



**MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD**

En Navidad a 18 de Marzo del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías, Sr. Álvaro Román Román, Sr. Lautaro Farías Ortega, Sr. Carlos Ortega Bahamondes. Se registra la inasistencia de la Concejala Sra. Margarita Madrid Vidal por problemas de salud.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

**Tabla**

- 1° Acta N° 08  
 2° Correspondencia  
 3° Presencia Srta. Marjorie Peñaloza Directora Desarrollo Comunitario y Sr. Ramón Silva, Director de Obras Municipales  
 Materia  
 • Informe reunión técnica con Serviu  
 • Programa espacios públicos Minvu  
 Presencia Sr. Leonardo Peralta, Secplac y Sr. Ramón Silva, Director de Obras Municipales  
 Materia  
 • Informe de temporada estival 2013  
 • Informe proyecto de alcantarillado  
 4° Intervenciones Sres. Concejales  
 5°
- \*\*\*\*\*

**1° Acta Sesión N° 08**

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 08 de fecha 11 de Marzo del 2013, la que es aprobada con las siguientes observaciones;

Concejala Sr. Lautaro Farías expone;

- En la página 94, en el párrafo antes del acuerdo, sobre la persona a cargo de la mantención de áreas verdes, creo haber tenido la aclaración que finalmente era sólo una figura para la presentación del proyecto y no era un costo adicional para el Municipio.

Concejala Sr. Álvaro Román expone;

- Respecto a la correspondencia recibida corrige redacción del párrafo que no queda claramente redactado.
- En la página 94, párrafo tercero; revisar la inquietud de los vecinos ya que hay un error de sintaxis, con respecto a las actividades deportivas.
- En la página 97, sobre el jardín infantil de La Polcura, se plantea que a nivel de Municipio, qué alternativas se podía tomar.



Concejal Sr. Carlos Ortega expone;

- En la página N° 96, punto 4, respecto de la reunión de la Unión Comunal de juntas de vecinos, hice presente que asistía la Concejal Srta. Zoemia Abarca y que me retiré de la reunión a las 11:30 hrs., por problemas de salud.

## 2° Correspondencia

### Despachada

- Memorándum N° 36 dirigido al Departamento de Educación sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.
- Memorándum N° 37 dirigido a la Dirección de Obras Municipales sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.
- Memorándum N° 38 dirigido a la Dirección de Desarrollo Comunitario sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.
- Memorándum N° 39 dirigido a la Secplac sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.

Memorándum N° 40 dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.

- Memorándum N° 41 dirigido al Departamento de Salud sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.

- Memorándum N° 42 dirigido a la Dirección de Desarrollo Económico Local sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.

### Recibida

- Ord. N° 57 del Seremi de Obras Públicas, para informar sobre el proyecto de mejoramiento del agua potable rural Licancheu-Vega de Pupuya. Sr. Alcalde señala que se entregue una copia a los Sres. Concejales.

- Informe de la Secretaria Municipal sobre la solicitud de la Agrupación El Lirio de Los Valles de Navidad, en que se requiere el comodato por 50 años de sitios en La Boca, para construir sede social. Sr. Alcalde complementa señalando que hay una definición para construir un jardín infantil y no sabe cuál es la facultad del Municipio de cambiar el destino o motivo de la transferencia. En primera instancia, no cabría atender la presentación, no obstante se harán las averiguaciones legales para presentar al Concejo. Concejal Sr. Román consulta si el terreno está en condiciones para construir allí, un jardín infantil.



- Informe del Jefe Daem donde se da a conocer los concursos que se encuentran en proceso.
- Ord. N° 01, de la Dirección de Administración y Finanzas con el balance e informe de gastos del cuarto trimestre.
- Solicitud del Sr. Hector Román Bustos, presidente de la Asociación de canalistas de Rapel, para cambio de fecha de la Fiesta de la vendimia rapelina, al 18 de Mayo del 2013.

**Acuerdo N° 34/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud del Sr. Hector Román Bustos, presidente de la Asociación de Canalistas de Rapel, para cambio de fecha de la Fiesta de la vendimia rapelina, al 18 de Mayo del 2013, con fiesta y venta de bebidas alcohólicas.**

- Solicitud de la Sra. Carolina Pérez para realizar bingo, con venta de bebidas alcohólicas en Matanzas, el 30 de Marzo del 2013, a beneficio de la ONG de desarrollo, "Sembradores" con el objeto de realizar talleres a las organizaciones. El informe de la Dideco señala que esta ONG, cuenta con personalidad jurídica desde el 07 de Marzo del 2013, por tanto no posee información de actividades realizadas.

Concejal Sr. Torres, consulta si se tiene antecedentes del rol que cumple esta ONG.

Concejal Srta. Abarca plantea que han sido autorizadas varias actividades para el día 30 de Marzo. Sin embargo, quisiera conocer mejor de qué se trata, ya que al presentar proyectos, pueden generar los recursos que necesitan.

Concejal Sr. Torres señala que tiene entendido que las ONG cuentan con recursos o les llegan.

Concejal Sr. Román plantea que ello no impide que cualquier persona u organización tenga derecho a realizar actividades de financiamiento, por lo tanto está de acuerdo en que se otorgue.

Concejal Sr. Torres señala que hay gente que tiene mayor necesidad para hacer beneficios.

Concejal Sr. Ortega señala que difiere, ya que si a cada uno le asistiera el derecho, no habría que pedir permiso.

Concejal Sr. Farías está de acuerdo en que se recaben mayores antecedentes.

**Acuerdo N° 35/2013: El Concejo Municipal posterga la autorización de la solicitud presentada por la Sra. Carolina Pérez representante de la ONG de desarrollo Sembradores, a objeto de recabar mayores antecedentes sobre la organización social.**

- Solicitud del Sr. Oscar Moya, para realizar campeonato de futbol, rayuela y bingo el 18 de mayo del 2013, con venta de bebidas alcohólicas en Pupuya, con el objeto de costear exámenes y gastos médicos. Esta solicitud tiene informe social favorable.

**Acuerdo N° 36/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud del Sr. Oscar Moya, para realizar campeonato de futbol, rayuela y bingo el 18 de mayo del 2013, con venta de bebidas alcohólicas en Pupuya.**



Los Sres. Concejales reiteran la necesidad de establecer bajo un reglamento, la forma de otorgar las autorizaciones para la venta de alcohol. Para ello deberán tener un rol preponderante las Asistentes Sociales, en especial la Asistente Social del Área de Salud, a objeto de coordinar y establecer las redes de apoyo, cuando los casos tengan relación con esta área.

**3° Presencia Srta. Marjorie Peñaloza Directora Desarrollo Comunitario y Sr. Ramón Silva , Director de Obras Municipales; Informe reunión técnica con Serviu y Programa espacios públicos Minvu**

**Informe reunión técnica con Serviu**

Sr. Alcalde informa que la Srta. Peñaloza se encuentra con permiso, por cuanto la Sra. Gloria Cornejo entregará la información de su unidad.

El Sr. Ramón Silva, informa que de acuerdo al documento entregado a los Sres. Concejales, en esa reunión se definieron varios puntos importantes de la Comuna respecto de los proyectos ingresados por la reconstrucción a la Dirección de Obras, informando lo siguiente;

Proyecto de viviendas ingresadas en la Dirección de Obras Municipales proceso de reconstrucción ingreso 53 expedientes. Egis Zócalo (Ana Venegas) 25 expedientes ingresados; 17 expedientes DS2 y 8 autoconstrucción, de todas las anteriores 6 de estas con permiso y recepción simultanea. Las restantes ingresadas y observadas. (TC6 e informe técnico) Emprende: 28 carpetas ingresadas con permiso de edificación Formulario 2.3 (proceso normal de solicitud)

Presentación de proyecto de conservación vías urbanas año 2011, señala que por la cantidad del proyecto, se imagina que estas vías no fueron financiadas. Menciona las vías postuladas:

ORLANDO RUBIO	ÚNICA	CRUCE A LA BOCA	CALLE EDUARDO RUBIO FLORES
ABARCA	ÚNICA	PUENTE EL MAITEN	CALLE NUEVA 1
JUAN MONTES	ÚNICA	CRUCE A LA VEGA	PUENTE DE PUPUYA
CALLE PUPUYA	ÚNICA	CRUCE EL BADEN	PUENTE DE MATANZA
NAVIDAD MATANZA	ÚNICA	CALLE PEDRO	
DOLORES JERIA	ÚNICA	AGUIRRE CERDA	CRUCE AL BADEN
AV LOS PESCADORES	ÚNICA	CRUCE AV EL BOSQUE	ESCUELA LA BOCA

**Respuesta**

Se adjudicó a la Municipalidad el proyecto Avenida Los Pescadores, se encuentra en etapa de Licitación.

Concejal Sr. Farías consulta qué considera Pupuya. Sr. Silva señala que es la repavimentación, pero en este caso se está haciendo por la glosa 6 y no tiene que ver con este tipo de solución. Agrega que a fines de febrero se presentó otro proyecto para las mismas calles, pero parcializadas, para que saliera más barato. Aclara que estas calles son proyectos que vienen de Vialidad.

- Presentación de proyecto mejoramiento de aguas lluvias año 2011.

**Respuesta**

Según lo informado por la Seremi desconoce de este proyecto y solicitará información a los profesionales correspondientes.



- Zona de extensión urbana (se solicita proyectos para el mejoramiento y apertura de estas rutas que a partir del año 2011 son de administración Serviu y Municipalidad (anteriormente Vialidad mantenidas por presupuesto MOP, rutas emblemáticas Lagunillas – La Vega de Pupuya, Navidad – Matanzas, Camino Centinela a Matanzas por baden).

#### Respuesta

Según lo informado por la Seremi la única opción de postulación a través de Serviu es con los llamados de pavimentación participativa o a través de proyectos FNDR, se informa que la Municipalidad presentó propuesta para el diseño de la vía Navidad – Matanzas – Lagunillas a programa FRIL en el mes de Enero de este año. La Seremi apoyará dicha postulación y dispondrá de los profesionales como contraparte en el caso de adjudicar dicho proyecto.

- Proyectos para el mejoramiento Puente La Boca y Baden Las Brisas, Zonas Urbanas.

Concejal Sr. Román consulta cuál es el problema de ese puente, porque es relativamente nuevo. Sr. Silva informa que este proyecto fue aprobado pero no se ejecutó, porque en esa fecha era zona urbana. Sin embargo las dos orejas que van hacia el poniente, no se ejecutaron.

Concejal Sr. Torres consulta sobre la recaudación de fondos como aporte de los vecinos del sector de Las Brisas, serviría su participación directa para que salga más rápido el proyecto. Sr Silva indica que desean ocupar este aporte para la construcción de un lomo de toro.

#### Respuesta

La Seremi solicita que se oficie dicha petición.

- Polígono urbano Sector Puertecillo.

#### Respuesta

En la reunión se indicó a la Seremi que esta solicitud se realizó en el año 2011 y que a la fecha no existía respuesta formal solamente en conversaciones con profesionales de aquella institución se nos informó que lo anterior no era posible hasta la existencia de una vía de acceso al lugar.

- Inicio de la etapa de construcción para el proyecto PRU Habilitación Paseo calle Progreso Plaza Estero El Maiten, Comuna de Navidad.

#### Respuesta

Se informa que el proyecto se licitará entre el 18 y 22 de Marzo y abarcará un total de 820 m2, este proyecto tiene dos etapas, en la primera se considera un skate park, un anfiteatro, iluminación nueva, es un proyecto de renovación total de lo que hoy tiene. En una segunda etapa se incluirá la plaza. Da a conocer a través de un video lo que el proyecto significará. Agrega que este proyecto se enlaza con la ampliación del consultorio.

En relación a vivienda la Sra. Gloria Cornejo señala que se tuvo la visita de funcionarios de vivienda para presentar al equipo de este Servicio, que se haría cargo de la comuna de Navidad, trabajando desde Pichilemu. Además se realizó una segunda reunión donde vinieron representantes del Serviu y la asistencia técnica, oportunidad en la que concurrió sólo Ana Venegas.



En la reunión se presentaron las grandes preocupaciones en relación a los beneficiarios que aún no tenían construcción, concordándose entregar mayor diligencia y celeridad sobre todo si tenían que ver con aspectos técnicos del proyecto. Se acordó además que como Municipio se recogieran las inquietudes de los beneficiarios, y hacer visitas técnicas para informar directamente con la Seremi de Vivienda. Sra. Cornejo entrega algunos ejemplos de situaciones que deben ser aclaradas a los beneficiarios.

Con la nómina que se presenta se concluye que hay 49 subsidios terminados y sólo 6 tienen recepción definitiva.

Concejal Sr. Torres consulta si las instalaciones eléctricas se consideran por el subsidio. Sra. Cornejo confirma que la conexión de la red al medidor, es de cuenta del beneficiario, con excepción de los subsidios de reconstrucción, donde la empresa realizaba el proyecto de la instalación eléctrica, que debía hacer llegar a la Seremi para devolución de las garantías. Donde las empresas preferían no recuperar las garantías, porque el costo de los proyectos es mayor.

Concejal Sr. Farías consulta en qué otras comunas trabajan estas consultoras. Sra. Cornejo informa que trabajan en La Estrella, Litueche, Paredones y seguramente en Santa Cruz. Sr. Silva agrega que Ana Venegas ha andado bien, los trámites se han hecho y si se le pide información la presentan, no así Emprende, que ha tenido menos presencia.

Sra. Cornejo informa que se abrió la postulación para la norma regular, DS 1 para clase media o emergente con un ahorro de 30 UF, que debe estar al 30 de Marzo. La postulación es del 25 de marzo al 12 de abril. Deben ir al Serviu pero se les toma la hora desde Dideco. Para el DS 49 para personas individuales no hay aún, sólo hay en Abril para los Comités de Allegados, lo que se debe evaluar.

Concejal Sr. Román consulta si la persona debe pagar dividendo. Sra. Cornejo señala que si excede a la cantidad de UF del Subsidio, debe pagar crédito hipotecario.

Sr. Alcalde consulta en relación a los comités de allegados, cómo va en Rapel. Sra. Cornejo informa que aún está en evaluación y no se ha tenido respuesta a la fecha.

Finalmente el Sr. Alcalde, frente a los comentarios desfavorables para el Municipio, le pide al Director de Obras que esté atento a la situación que está afectando al sector de Pupuya y la condición en que se encuentra el camino, donde, no obstante ser responsabilidad de Vialidad, al menos se riegue para que se compacte y se de a conocer que el proceso se va a llevar a cabo, con atraso de al menos un mes.

Concejal Srta. Abarca hace notar la necesidad de que así como se publicita en el facebook, el Municipio también utilice el facebook de la Municipalidad para dar a conocer estas gestiones y las etapas en que se encuentran las obras.

Concejal Sr. Torres hace notar que el trabajo de la Empresa Girasoles, según su criterio no es de lo mejor, por ello, que se oficie a Vialidad para consultar sobre los trabajos que no se hacen, por ejemplo el roce de la faja fiscal. Sr. Silva informa que se han sostenido reuniones para hacer notar de estas deficiencias, y la respuesta en que en el caso del roce, se va a sumar a la nueva programación.

Concejal Sr. Farías consulta si el Director tiene el global de caminos en su dirección. Sr. Silva informa que sólo conoce de la monografía por tres meses.



### Programa espacios públicos Minvu

Sr. Peralta informa que dentro del nuevo proceso presupuestario para el 2014 se van a postular dos proyectos, que dará a conocer el Sr. Juan Ramón Acevedo.

Sr. Acevedo señala que este es un programa concursable del Ministerio de vivienda y responde a la política para construir ciudad. Se explicaba que este ministerio está tratando de llegar a parámetros internacionales con los que se mide al país, ya que en la parte de vivienda, el país está muy bien pero en cuanto a construir ciudad, falta mucho.

Tiene por fin recuperar espacios públicos en comunas vulnerables, estos programas son rápidos ya que se realiza el diseño el 2014 y viene encadenada la ejecución, quedando su presupuesto dentro de la glosa del Ministerio.

Son dos proyectos que se postularán con la venia del Concejo, y con un aporte municipal que se espera se reduzca durante el año. Agrega que los terrenos donde deben construirse estos espacios públicos, deben ser bienes nacionales de uso público o tener un comodato por 50 años. El porcentaje a aportar en el caso de nuestro Municipio es de 4%.

El Concejo Municipal debe a continuación aprobar el compromiso del aporte municipal que se requiere para la ejecución de la obra. Muestra en imágenes la proyección que se quiere hacer, pero que específicamente dependerá del diseño que se ejecute.

Concejal Sr. Farías consulta si se tomó en cuenta a la comunidad, dándoles a conocer el proyecto. Sr. Acevedo informa que se dio a conocer en reunión a los beneficiarios y el proyecto cuenta con las cartas de apoyo de ambas Juntas de vecinos. Señala que se les hizo mucho hincapié en que debían hacerse parte del proyecto.

**Acuerdo N° 37/2013; El Concejo Municipal aprobó en forma unánime la postulación y el aporte municipal correspondiente al 4% que se requiere para la ejecución de los proyectos; "Construcción de Paseo Mirador del Pacífico La Boca Comuna de Navidad" y "Construcción de paseos peatonales y accesos vehiculares en Vega de Pupuya"**

#### **4° Presencia Sr. Leonardo Peralta, Secplac y Sr. Ramón Silva, Director de Obras Municipales; Informe de temporada estival 2013 e Informe proyecto de alcantarillado Informe de temporada estival 2013**

Sr. Leonardo Peralta señala que el periodo estival 2012-2013 comenzó el lunes 17 de diciembre de 2012 y terminó el 28 de febrero de 2013, con todos los dispositivos de seguridad en playas y en la comuna, esto se refiere a contratación de salvavidas, inspectores municipales, aseadores, señaléticas, torres de salvavidas, estacionamientos habilitados, etc. Se controlaron los buses foráneos a la llegada de su destino. Da cuenta que durante este periodo, entraron a la comuna la cantidad de 28 buses foráneos de los cuales 21 fueron de distintas Municipalidades y 7 particulares, lo que, a través de inspectores se fiscalizaron, para que dejaran a los pasajeros e hicieron abandono del lugar. Sus destinos fueron distintas localidades de la comuna, mayoritariamente de Rapel, La Boca y Matanzas.

Sobre la habilitación del camping de Rapel, señala que hoy se encuentra remodelado completamente, con un proyecto que significó mayor cantidad de sitios para acampar, baños, duchas, lavaderos y un baño nuevo para discapacitados. Se trabajó por medio de la administración municipal, estando a cargo de un administrador, que controlaba a los aseadores, salvavidas y recaudadoras, en general, todo el funcionamiento de este recinto, y que se canceló con los ingresos del mismo camping.

Comenta que este año se observó mucho más tranquilo, ya que se cerró el perímetro del camping, por lo tanto se dio un mayor control de la gente que ingresa, y que así lo expresó en el libro de reclamos y sugerencias.



Este aumento de capacidad, significó un aumento en los ingresos del camping de un 57,06%, con respecto al año anterior, lo que no es menor, considerando que se pagó todo lo necesario para su buen funcionamiento, quedando un superávit de 54,38%, lo que es significativo.

Concejal Sr. Farías consulta cómo se pagó al personal. Sr. Peralta señala que se canceló con los recursos municipales, ya que lo que se recauda va a un solo fondo. Indica que más adelante se aclarará con los gráficos que se muestra.

Concejal Sr. Farías señala que en el informe de contrataciones, aparecen los inspectores de este camping. Sr. Peralta señala que se recupera respecto de lo que es ingresado por el camping. Sr. Alcalde indica que en términos generales, haya o no recaudación se paga con fondos municipales. Sr. Farías aclara que su consulta se refiere más bien al balance. Consulta además si la administración de este camping se entrega a través de una licitación pública o por invitación. Sr. Alcalde aclara que es un contrato, pero está dentro de las ideas, la licitación a partir del próximo año, según lo que acuerde el Concejo. Sr. Peralta da a conocer que durante el mes de abril presentará las bases de la licitación para que quien administre se haga cargo por 5 años.

En relación al personal, Sr. Peralta informa que se contrató a 13 salvavidas para las zonas de: Rapel (Camping Municipal), La Boca - Mar (3), Las Brisas (3) y Matanzas (4), en este último caso, el cuarto salvavidas de Matanzas se contrató sólo por el mes de febrero.

Cabe recalcar, que a solicitud de la Capitanía de Puerto de Pichilemu, se exige que sólo se pueden poner en las playas y río, salvavidas que estén acreditados, es decir, con el carnet emitido por la autoridad marítima y que por cada playa habilitada y apta, se debe tener tres salvavidas equipados con todos los dispositivos de seguridad. Por ello este año, a diferencia del anterior, los salvavidas trabajaron con implementación nueva, debido a las exigencias de la autoridad marítima y el desgaste normal de la implementación, después de ser usada por varios años. Sin los dispositivos de seguridad, se declaran las playas no aptas por la autoridad marítima. Da conocer los cuadros N° 2 y N° 3, que muestran los turnos de inspectores y estadística de los vehículos y personas que ingresaron entre enero y febrero de 2013.

Se contrató a nueve inspectores municipales para el control de buses, patentes, carpas, salvavidas, permisos de edificación, etc. Los cuales trabajaron en las localidades turísticas de la comuna como Rapel, La Boca, Las Brisas, Matanzas, La Vega de Pupuya y un inspector general, Sr. Marcelo Jeria, que recorría las localidades turísticas, incluyendo Pupuya, solo o con un funcionario municipal durante toda la semana y fines de semana. Por ello, se controló: patentes de locales establecidos, permisos de vendedores ambulantes, estacionamientos, vertederos ilegales, carpas, control de bañistas en zonas no aptas, construcciones, ingreso de vehículos a las playas, etc.

Indica que de los nueve inspectores que se contrataron; dos hicieron doble labor; inspectoría y recaudadores del estacionamiento en Matanzas. Señala que en este periodo estival, a diferencia de los anteriores, se encontraba terminada la costanera o acceso a la playa de Matanzas, por lo que en cierto modo, se ordenó a los vehículos, ya que los estacionamientos estaban definidos. Señala que en el cuadro N° 2, se da a conocer la cantidad de rescates que se produjeron en la temporada.

Concejal Sr. Farías plantea en el tema de los salvavidas, que no se explica la distribución en la zona de baño ya que muchas veces se ubicaban los tres, en el mismo lugar. Sr. Peralta señala que esto fue un problema, debiendo conversar con ellos, en varias oportunidades para que cumplieran con su función de salvavidas y no dedicarse a hacer otras actividades de carácter deportivo.





Lamentablemente no es posible reemplazarlos fácilmente porque deben estar habilitados como tal, siendo una alternativa de solución la reducción de los metros lineales para tener menos salvavidas.

Concejal Sr. Farías señala que un reglamento de trabajo bien definido para controlar esto. Sr. Peralta reitera su malestar por la desobediencia demostrada y ningún ánimo de cambiar.

**VENDEDORES AMBULANTES Y COMERCIO;** Se destinó una inspectora que recorrió la comuna y había un inspector fijo en este sector.

- Se trabajó en el ordenamiento de las canasteras y feria de La Boca.
- Se controló feria de pago a jubilados y pensionados.
- Regularización de los permisos.
- Se construyeron puestos de venta de artesanía en Matanzas, con el fin de ordenar este tipo de actividad. Sr Peralta comenta que no sabe cómo les fue a los artesanos. Concejal Sr. Ortega señala que no fue bien elegido el lugar de instalación de los módulos, sugiriendo que se cambien de lugar. Sr. Alcalde informa que se tiene una idea de proyecto que se relaciona con Bienes Nacionales para recuperar para la Municipalidad, un espacio que debiera considerarse público en pleno paseo izquierdo en las propiedades que deslindan con el Sr. Cardone, al lado del Sr. Claudio Troncoso, específicamente en la subida al domicilio de la Sra. Angélica Artes y es un espacio ideal para la instalación de estos locales. Concejal Sr. Ortega señala que al Sr. Saravia le fue bien, pero su kiosco estaba instalado a la entrada de la playa.

Concejal Sr. Farías consulta si en el caso de los camiones que entran a vender verduras que pagan un permiso, pero en el caso de los camiones que hacen entrega de bebidas, heladas, etc... qué pasa. Sr. Alcalde señala que en general los camiones distribuidores no tienen obligación de pagar su patente, porque a decir de ellos, no se hace un comercio en la comuna, pero al ser sorprendidos deben ser infraccionados, aunque no se ha hecho un seguimiento, como por ejemplo en el caso de la venta de gas.

#### **ASEO DE LA COMUNA**

- Aumento de la frecuencia del aseo comunal en las localidades objetivo de la comuna, como en años anteriores. En este caso señala que se contrataba un camión que recorría todos los días de la semana.

- Se construyeron contenedores de basura en las localidades de La Boca, Matanzas y Lagunillas, lo cual ayudo enormemente a la limpieza y ordenamiento de la basura en estas localidades, generando un aspecto más ordenado, limpio y amigable. Concejal Sr. Ortega señala que la crítica es que parece gallinero, sugiere que se mejore la estética, para que sea más agradable para el turismo. Sr. Alcalde señala que se está trabajando para mejorar. Concejal Sr. Farías agrega que además de mejorarlo estéticamente hay que instruir al contratista que no es sólo retirar y dejar lo que se cayó, además de sumar el lavado de los contenedores. Sr. Peralta señala que lo que se debe hacer informar a la comunidad de cómo botar la basura. Concejal Sr. Farías señala que se debe hacer una cartilla de uso con la ordenanza.

- Limpieza exhaustiva de los miradores de la comuna. Concejal Sr. Farías observa este planteamiento porque el mirador de Matanzas todavía tiene la misma maleza, de Rucatalca, tiene los maderos malos. Sr. Ramón Silva señala que durante los meses de enero y febrero se realizó limpieza.

Concejal Sr. Torres señala que ha recogido antecedentes de los turistas en el caso de Rapel, porque reconocen el trabajo de aseo, y ojala los trabajadores tengan el estímulo que corresponde.



También se aprecia maleza, como el caso de Vega de Pupuya donde la zarzamora se limpió al hacer la vereda, pero ahora está avanzando. Concejal Sr. Ortega consulta cómo es el funcionamiento, y si es posible llamar a licitación para este servicio específico. Sr. Silva señala que por contrato a quien le corresponde es al Sr. Villegas y por el mismo contrato, sabe los sectores dónde se debe contratar el personal.

- Se reunieron DOM, SECPLAC y Chóferes para dar instrucciones de cómo debe operar el aseo en temporada estival, ya que cada año se ve que no da abasto el circuito que realiza el camión. Además de conversaciones con contratista para el caso de la limpieza de las calles, avenidas y playas, ya que por la cantidad de personas que ingresan en el período estival se requiere una limpieza y barrido diario de los lugares antes mencionados.

- Se contrataron aseadores para distintos lugares de la comuna como Playa de La Boca, Las Brisas, Matanzas, La Vega de Pupuya, Puertecillo, Avenidas principales de La Vega de La Boca, La vega de Pupuya, El Bajío, Lagunillas, Licancheu, Avda. Dolores Jeria, Avda. Juan Montes, Avda. El Bosque, Avda. Carlos Ibáñez del Campo, Avda. Ignacio Carrera Pinto, plazas, pasaje Julio Jeria, etc. Por tercer año consecutivo se realizó por medio de una licitación, adjudicada a un contratista que fue el responsable y encargado de este ítem.

#### **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA COMUNA DE NAVIDAD**

- Se confeccionaron alrededor de 42 letreros para información al turista y señalética de tránsito, con respecto a zonas de camping, prohibiciones, precauciones, zonas aptas y no aptas para el baño, horario de salvavidas, etc. Concejal Sr. Farías comenta que el gasto en este concepto es un tema de todos los años, por ello, no hay forma de crear alianzas con distintas empresas de la comuna, con el fin de que se incorporen en este tema y también hagan su aporte?. Sr. Peralta señala que con el Sr. Wedeless se coordinó por ejemplo, la pintura de los contenedores y él desea aportar con un diseño distinto de los letreros, pero lamentablemente se deben diseñar de acuerdo a una norma. Sí se trabajará en letreros bonitos para el santuario de la Naturaleza marino. Concejal Sr. Farías indica que se debe mejorar el mirador de Matanzas. Sr. Alcalde señala que están todas las posibilidades de mejorar, pero se debe hacer mayores exigencias a la empresa. Además ya es el momento de reponer esos materiales. Agrega que se debe iniciar el proceso de reconocimiento de bien público de los miradores, lo que debe hacerse a la brevedad, cuyo oficio espera ingresar en la semana a Rancagua, Bienes Nacionales.

- Se realizaron actividades deportivas y recreativas de la comuna de Navidad, entre enero y febrero (el día del cochayuyo, torneos de distintos deportes, paseo de localidades alejadas a las playas, entre otras actividades).

- Se confeccionaron 1000 trípticos, de información, recomendación y actividades de verano, estos fueron entregados en las distintas localidades balneario de la comuna, como Rapel, La Boca, Las Brisas, Matanzas, La vega de Pupuya y otras.

Concejal Sr. Farías comenta que le llegó a sus manos un tríptico, e hizo ver que estaba con errores de fechas, pero lo que le explicaba la Srta. Prissila Farías es que las personas habrían informado mal las fechas, o no lo habían realizado en las fechas comprometidas, por ello se debe ser más drásticos con el tema.

#### **PROBLEMAS ENCONTRADOS:**

- Se encontraron a diferencia de años anteriores muy pocos problemas en las noches y días, con respecto a focos de delincuencia, robos, y otras actitudes que van en desmedro de la comunidad, zonas balneario de la comuna (se realizó la denuncia a Carabineros).



Concejal Sr. Farías hace notar el intento de robo de uno de los asientos ubicado en el paseo de Matanzas. Sr. Peralta recalca que este año fue distinto ya que por ejemplo no se robaron letreros como en años anteriores, sí, se robaron tambores de basura.

- A diferencia de los años anteriores solo rompieron parte de una torre de salvavidas en la localidad de Las Brisas, la que fue inmediatamente reparada (se realizó la denuncia a Carabineros). Sr. Peralta comenta que al parecer se dio más conciencia de la gente.

- Disminuyeron los grupos de jóvenes consumiendo exceso de alcohol en vías públicas y playas de la comuna.

- Congestión vehicular en las localidades de La Boca Y Matanzas, esto por falta de estacionamiento y por la gran cantidad de flujo vehicular. Concejal Sr. Farías hace notar la congestión sufrida en Navidad y no se implementó ninguna solución durante este verano, por esto debiera tomarse en serio la congestión de la esquina de las calles Juan Montes y Pedro Aguirre. Sr. Alcalde señala que planteó la idea al equipo técnico, lo que lamentablemente viene incluido en una segunda etapa del PRU (Programa de recuperación urbana), sin embargo se debiera hacer algo porque es un problema, salvo que por ordenanza se prohíba el estacionamiento por un costado. Sr. Ramón Silva señala que al hacer las consultas sobre la eliminación de un paradero, las personas no están de acuerdo, ya que reducirían las ventas. Sr. Alcalde señala que una solución es limpiar 30 mts, no permitiendo el estacionamiento. Concejal Sr. Farías agrega que se podría permitir el estacionamiento en Pedro Aguirre por ambos costados. Sr. Alcalde suma una crítica positiva a Carabineros, ya que no advierte ningún control, ni a la salida ni a la llegada de los vehículos.

- Falta capacitación a algunos inspectores municipales. Concejal Sr. Farías comenta que hubo problemas por partes cursados a discapacitados.

- Desobediencia de Salvavidas con respecto a uso implementación y horarios.

- En enero se encontraron medusas en las playas, al parecer eran Fragatas Portuguesas una especie muy venenosa *Physalia physalis*, se implementaron los botiquines de los salvavidas con botellas de vinagre y se les instruyó como actuar. Esta aparición fue producto de las condiciones del mar, semanas de ausencia de viento, aumento de la temperatura del mar y probablemente corrientes más cálidas se acercaron a la costa.

#### SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS

- Para dar solución a este problema (delincuencia, robos, etc), se requiere una mayor fiscalización y compromiso de carabineros de Chile, para el próximo periodo estival se están coordinando reuniones con la PDI.

- Mayor fiscalización, conciencia y educación.

- Mayor fiscalización de Carabineros en las noches sobre todo los fines de semana.

- Conseguir terrenos para la Municipalidad con propietarios que estén dispuestos a arrendarlos o cederlos, además de incentivar a los mismos particulares que trabajen sus terrenos como aparcaderos.



- Comenzar con las inscripciones en el mes de septiembre para en octubre o noviembre capacitarlo esto para que comiencen a trabajar en el mes de diciembre con sus capacitaciones ya realizadas.

- Se debe tener un régimen más estricto aun, si es necesario despedir por estas causales ver bien el código del trabajo.

#### **RESULTADOS**

- Tranquilidad.
- Ordenamiento.
- Limpieza.
- Compromiso (Municipal).
- Mejoró el turismo.
- Seguridad.

A continuación muestra los gráficos que indican los turnos, estacionamientos, los ingresos y egresos involucrados.

Concejal Sr. Román consulta sobre la licitación del camping Rapel, si se consideraría con costo municipal el pago de salvavidas. Sr. Peralta señala que en este caso a diferencia de las playas, puede ser absorbido por el concesionario, pero en el caso de las playas si sólo se concesiona el estacionamiento, no tiene las obligaciones. Sr. Alcalde señala que es posible establecer en el reglamento, que quienes pueden participan son los que concesionen a su vez, la playa.

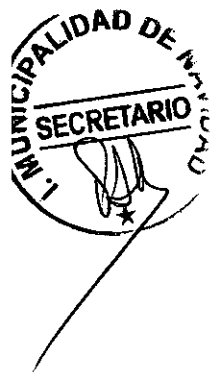
Concejal Sr. Farías consulta dónde están consideradas las horas extras de los funcionarios. Sr. Peralta señala que no se consideraron. Sr. Alcalde señala que en el gasto de la basura se deben descontar los meses de verano, como si fuera período normal. Concejal Sr. Ortega señala si se refleja el combustible o la mantención. Concejal Sr. Farías señala que estos gastos se deben considerar de lo contrario no se refleja la realidad. Sr. Peralta señala que no obstante ello, se refleja que la tendencia es reducir los costos del período estival.

Concejal Sr. Farías consulta cómo se controla el ingreso de carpas en el caso de Rapel. Sr. Peralta confirma que está basado en la confianza del administrador, por tanto la solución es entregar su administración. Concejal Sr. Farías hace notar la importancia de conocer todos los gastos, para generar la base de la licitación.

- **Informe proyecto de alcantarillado**

Sr. Peralta señala que el proyecto iniciado en el año 2010 con el estudio y catastro de construcción de casetas de Navidad urbano, cuyo nombre corresponde al proyecto. Este catastro realizado en todas las viviendas de las 3 localidades, considera el diseño de casetas sanitarias, proyectos de pavimentación y un proyecto de extensión de alumbrado público. En el año 2011 se termina el proyecto dando como resultado un monto de mil quinientos cuatro millones para la parte de ejecución.

Por otro lado el sistema de evacuación de aguas servidas que considera la red y su tratamiento, que es propuesto por ESSBIO, y entregado al Municipio para que con lo planteado se vaya a ejecución al Gobierno regional sumando un total de más de cinco mil millones. Señala en este sentido, que no hay ninguna entrega oficial por parte de la empresa, sólo información que permite captar en qué consistía el sistema de lodos actividades. Por ello todavía se está a la espera de la entrega oficial, de los diseños de ingeniería. Agrega que el proyecto se ha atrasado por este motivo, ya que está objetado técnicamente y por el cuestionamiento de la comunidad sobre la planta de tratamiento de aguas servidas, que deseaba un sistema de lombrifiltro y lo que proyecta ESSBIO es un sistema de lodos activados. Señala que se hicieron varias reuniones con la comunidad.



Señala: que pasó con este atraso, el Gobierno regional no priorizó el proyecto para el período presupuestario 2013, y para este año no hay ficha priorizada, lo que implica que no tiene derecho a ser revisada por el sectorialista. La razón de no haber sido priorizada era porque un era un proyecto que se alejaba mucho para obtener RS, porque estaba OT y ESSBIO no se pronunciaba, además, de que se tenía que tener convencida a la comunidad, para que proyecto fuese reactivado.

Concejal Sr. Torres consulta en qué momento se dio que la comunidad dijo que quería lombrifiltro, porque al haber asistido a reuniones no se le preguntó a la comunidad, si quería o no determinado sistema. Sr. Peralta da a conocer que la organización Protege Navidad, planteó que a su parecer, el sistema lombrifiltro era mucho mejor que de lodos activados y ahí la comunidad en general empezó a tener un rechazo por esta planta, sin conocer de qué se trataba y, los pro y los contra. Sr. Ramón Silva señala que el problema mayor es que quienes participaron eran mayoritariamente población flotante, con mayor acceso a internet, se empezaron a relacionar con Protege, en un sistema que todavía no sabemos cómo funciona en un lugar de 15.000 habitantes.

Concejal Sr. Farías señala que si la comunidad la rechazó se podría tomar como erróneo trabajar en la misma línea de lodos activados, por el lombrifiltro. Sr. Alcalde señala que el proyecto debiera estar caminando cualquiera haya sido, a lo que habría que sumar cierto cuestionamiento de la comunidad a la planta de tratamiento. Sr. Silva señala que la Intendencia invocó esta causal, porque incluso habían ido a reunirse allá. Sr. Alcalde señala que sólo asistieron 10 personas.

Concejal Sr. Ortega consulta qué piensa ESSBIO, ya que finalmente quien contratará es ESSBIO. Sr. Peralta señala que ellos trabajan con lodos activados y van a hacer esa proyección. Sr. Ortega señala que se saca entonces con decidir por otro tipo de planta.

Concejal Sr Farías señala que en el sur, ESSBIO ha tenido que allanar otras soluciones. Sr. Silva señala que la Superintendencia de Servicios Sanitarios manifestó que la solución para Navidad era lodos activados, ESSBIO ha propuesto siempre este sistema, existe un grupo de personas que Quieren biofiltro, pero hoy no es posible atrasarse más. Señala que se intentó, reunirse con la comunidad y no venía, qué pasa, no se saca nada con reunirse con la comunidad porque van a seguir viniendo los que quieren otro sistema.

Concejal Sr. Román señala que cuando se está ante un problema tan complejo para el desarrollo de la comuna, se debe pensar en cómo se logra una consulta ciudadana y que se tome la decisión desde la comunidad. Porque de acuerdo a lo que se informa desde los niveles de Gobierno, el proyecto que presenta ESSBIO no sigue porque no hay acuerdo y la comunidad rechaza el sistema. Entiende que si hay una organización que funciona desde la legalidad, debería representar a las personas y a la comunidad en general.

Concejal Sr. Farías consulta que grado de representación comunitario tiene, además todavía no llega con un anteproyecto que había comprometido. Sr. Peralta señala que dentro del proceso hay una parte de consulta ciudadanía, pero lo que se está haciendo es anteponerse consultando a la ciudadanía. Su idea es que se haga esta consulta en lo que corresponde dentro del proceso.

Concejal Sr. Ortega pregunta si es más fácil contratar un camión que saque y bote en cualquier quebrada. Es lo que ocurre en la actualidad, está bien la protección del medioambiente pero qué pasa con La Boca. Sr. Silva señala que por ello hay dos propuestas concretas, una de ellas, se tiene la posibilidad de hacer un cronograma a 2 meses en que se debe reiterar a ESSBIO el oficio para que entregue en forma definitiva el proyecto que se cree el mejor para Navidad. Luego visitar una planta de lodos actividades en Pichilemu y una de biofiltro en Placilla.



A la vez y en forma conjunta, realizar una asamblea general invitando a la Superintendencia y decirle cuál es la mejor opción para esta comuna y lo último una encuesta, ya que un plebiscito por el período electoral no se puede hacer. Esta encuesta debería ser dirigida a Navidad, Las Brisas y La Boca, donde se estipulara en forma definitiva qué quiere la comunidad y en ese momento enviar el proyecto.

La otra opción es decidir al interior del Concejo, firmando el proyecto y enviarlo a la Intendencia y partir desde hoy, con las etapas de proyecto. Ello implicará la etapa evaluación ambiental, ahí esperar que la gente consulte y hacer todas las etapas y asambleas que sean necesarias realizar. Reitera que lo más ágil es enviar el proyecto hoy día y se entra en la etapa de evaluación ambiental.

Concejal Sr. Román pregunta si el proyecto que se envía es el de lodos activados. Sr. Silva reitera que este es el que se somete a evaluación. Concejal Sr. Román consulta qué pasa si dentro del proceso, la población determina que no es el camino correcto. Sr. Silva señala que se inicia al menos una etapa y se ocupa la posibilidad de que se entregue un proyecto que no se ha hecho en Chile y se envía a evaluación ambiental, si resulta bien, si no, se intenta con sistema biofiltro.

Concejal Sr. Farías señala que debe ser armónico con el santuario de la naturaleza ya que las corrientes llegan allá igual. Sr. Peralta agrega que es una norma nueva (tabla n° 6), de mayor exigencia, porque se dieron cuenta que es una zona estuarina.

Concejal Sr. Román señala que estas etapas son manejadas política y económicamente. Concejal Srta. Abarca consulta entonces, cuál es la propuesta del Sr. Concejal. Concejal Sr. Román prefiere mayores antecedentes porque le preocupa la lógica en que se va a volver a manejar el tema. Concejal Srta. Abarca menciona que las personas con pozos negros, dónde deben evacuar. Se responde que en las quebradas contaminando en varios lados, incluso el terreno de las propias viviendas.

Concejal Sr. Farías consulta de solicitar el proyecto a ESSBIO en ese minuto es válido que sea conocido por el Concejo antes. Sr. Silva y Sr. Peralta comprometen esta información. Sr. Alcalde señala que está de acuerdo en que se debe iniciar una etapa y si la comunidad la rechaza será eso, pero luego se debe retomar una nueva planta, la que quiera la gente y luego esperar otro año más. Agrega que se han tenido conversaciones con ESSBIO y las reuniones con la gente. Tiene un cierto valor porque el proyecto no está en las manos del Municipio, y ESSBIO alguna vez debe entregar el proyecto. Lo lógico entonces es que se debe pedir la entrega del proyecto oficialmente. Hay concordancia en que debe haber consulta ciudadana para ver la oposición o aprobación del proyecto y el acuerdo debe darse, para pedir el proyecto a ESSBIO oficialmente, independiente de la planta que propongan.

Concejal Sr. Torres comenta que ha asistido a la planta de tratamiento en Santo Domingo, comuna con similares características a Navidad, desde el punto de vista turístico. Está inserta en una población, está la cancha de golf, la planta de agua potable y nadie habla de contaminación. Por qué entonces en esta comuna va a contaminar algo que allá no contamina. Agrega que cuando consulta en la planta de Nogales, cuál planta contamina más; la de lodos activados o de lombrifiltro, se manifestó que ninguna de las dos, porque ambas deben cumplir con una norma. Entonces lo que se produjo en el momento, sólo era un tema de un grupo ecológico siguiendo una línea política. Agrega que en los diferentes seminarios sobre contaminación de las aguas, nos dicen que es alarmante como están contaminadas las napas subterráneas en la sexta Región, por distintas razones y es algo que no se puede seguir permitiendo, hay que trabajar en serio y para sacar a 4 años una planta de tratamiento para descontaminar el río y napas subterráneas.



Sr. Peralta comenta que hay un proyecto en Rapel para la construcción de casetas sanitarias y el 99% de la comunidad, estuvo de acuerdo en que se haga esta solución de alcantarillado. Si bien es una Cooperativa de agua potable, pero la planta puede que se a la misma, y va a verter el agua al río porque por ley señala que debe hacerlo en un cauce. Refuerza que el alcantarillado es sumamente importante para el desarrollo de cualquier localidad. Sr. Silva señala que en todo momento se va a tomar en cuenta a la comunidad.

Concejal Sr. Román pide que se le aclare qué significa el ingreso del proyecto a evaluación ambiental, si no se conoce el proyecto. Sr. Silva señala que se conoce algo el proyecto, pero no el definitivo, pero su compromiso es responder a la normativa de hoy, que es la más complicada. Concejal Sr. Ortega reitera su consulta si se va a conocer antes de ingresar el proyecto. Sr. Alcalde reitera que no se tiene el proyecto oficial de parte de ESSBIO, pero tiene que conocerlo el Concejo y si acuerda, se reenvía y se somete al proceso. Sr. Peralta señala que independiente de ello, el proyecto debe ser postulado al 30 de abril.

Concejal Sr. Román reitera que se debe esperar antes de ingresar el proyecto. Sr. Silva señala que si queda objetado, da la posibilidad de ir incorporando observaciones, para el desarrollo del proyecto. Sr. Alcalde pide la votación para pedir el proyecto a ESSBIO para conocimiento del Concejo, aclarando que el Sr. Peralta con o sin proyecto, debe abrir una ficha, con la idea para el próximo año.

**Acuerdo N° 38/2013; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime solicitar a ESSBIO la entrega oficial del proyecto y su presentación ante el Concejo para conocimiento y luego seguir los procesos que corresponden.**

#### 5° Intervenciones de los Sres. Concejales

**Concejal Sr. Fidel Torres, expone;**

1.- Quiero referirme a obras de arte que están pintando en el sector de San Rafael, cuyos trabajos están avanzados. Se están haciendo alcantarillas en espacios reducidos, quizás se hubiera evitado haciendo evacuación de aguas lluvias a alcantarillas ya existentes, especialmente porque en algunos casos, va la evacuación a terrenos de particulares.

2.- Quiero referirme a la reunión de la asociación de canalistas, empresa y Seremi de agricultura para dar a conocer el estado de avance por proyecto fotovoltaico en Rapel y Licancheu. Dentro de los temas, se propuso un segundo proyecto de conducción de aguas donde se sugiere que se haga llegar el 50% de usuarios con el perfil de Indap. Con el Concejal Sr. Farías, se hizo ver la preocupación existente por la construcción de un tranque en san Vicente, donde se extraería agua del río de 5000 lts. por segundo, acumulando agua del estero de Litueche y de aguas lluvias. La consulta es, qué significa sacar 5000 lts. de agua por segundo, en tiempo de escasez de agua. El Seremi recomendaba hacer llegar un oficio para que averigüe y haga llegar una respuesta técnica, ya que al parecer desconocía este antecedente. Concejal Sr. Farías señala que no se confunda con la posibilidad de hacer un tranque para el riego.

Sr. Alcalde informa que hay un proyecto que se llama proyecto aquatacama y que no es otro que vuelve a la idea de llevar agua de los ríos del sur hacia el norte, detrás está la empresa nacional que se llama Vía Marina, y que la auspicia una empresa francesa. Se vino a plantear en persona de que se trata, donde lograron un financiamiento externo para echar andar esta idea. Está asociada con Chile, y entre los puntos, está el agua para el traslado al norte, y está el río rapel como lo más próximo. Si los volúmenes de agua que pretenden trasladar, más el uso que tiene el río después de la cortina, no son suficientes, se van a ir corriendo al sur, Maule y Bío Bío.



El problema, al ver los detalles, que la tubería alcanzaría un diámetro de 4 mts, lo que implicaría la absorción casi completa del agua. La fuente de captación sería a la altura de Licancheu. Cuando le comenta los problemas de la represa y todo el daño provocado desde que se puso en funcionamiento, el señor, le señaló que conocía palmo a palmo el río Rapel desde la represa a la desembocadura, con detalle. La idea es internar las cañerías al mar para llevar agua al norte, para regadío y en alguna parte habla de las mineras, que piensa es el objetivo central. El proyecto está en etapa de idea, que van a desarrollar y se lo van a presentar al Gobierno. Lo que quiere con esta información y lo que se cuenta por el Concejal Sr. Torres, aunar una situación sobre qué queda después de río, por ello que nos informe el Ministerio si tienen conocimiento de este proyecto y que al menos como cuerpo edilicio de la comuna, se haga presente esta situación que origina esto, al menos a nivel del Municipio se debe demostrar preocupación por este tipo de cosas. Consulta si el Concejo presta su acuerdo para redactar un documento que ingresaría durante la semana para presentarlo a las autoridades regionales.

**Acuerdo N° 39/2013: El Concejo Municipal acuerda en forma unánime enviar un documento al Seremi de Agricultura, para hacer ver la preocupación del Concejo Municipal frente a estas intervenciones de captación de agua desde el río Rapel.**

3.- Plantea que sería importante que algunos acuerdos que son de relevancia para la comuna, vayan a alguna parte y queden registrados en la historia comunal, por ejemplo en la Biblioteca y que se destaque que en algún período se dijo "no más" a los buses amarillos, o el cierre de escuelas, entre otros. Sugiere que aquellos que son relevantes, sean puestos en la mesa para que el Concejo lo determine.

**Acuerdo N° 40/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime calificar entre los acuerdos adoptados, aquellos que considere como hitos relevantes, para su derivación a un archivo histórico que se implemente en la Biblioteca Municipal de Navidad y se destaque la labor de los Consejos Municipales en los diferentes períodos.**

4.- Insistir en la mejora de algunos caminos, también el Puente san Rafael que sigue sin baranda y va a llegar el invierno, se va a tener el reclamo de los conductores, que están en un riesgo permanente. Por ello, que se haga llegar una nota a Vialidad.

**Concejal Sr. Lautaro Farías expone;**

1.- Insistir en agilizar la reparación de pasarela El Maitén, ya que de acuerdo a lo informado por el Director de Obras, faltaba comprar unos pernos. Ya se está con el retiro de los niños escolares a quienes pasa a buscar el furgón, con el consiguiente riesgo.

2.- Solicitar la motoniveladora municipal, con el fin de tener preocupación con caminos vecinales, con la ayuda de combustible de muchos vecinos de varios lugares que están de acuerdo con aportar para una parte del combustible y prepararse para el invierno. Sr. Alcalde informa que asistiría junto al Administrador a conversar con el Alcalde de Litueche para conocer su disposición como administración, respecto del uso de la máquina.

3.- Solicitar la presentación del proyecto de la reconstrucción del Liceo. Sr. Alcalde señala que se coordinará su presentación.





4.- Solicitar a la Dirección de Obras Municipales un informe o estudio del consumo de luminarias públicas, para conocer y saber de la totalidad de luminarias de la comuna, cuántas están sujetas a pago de la energía por medidor. Ya que en muchos sectores si hay una cantidad de luminarias, se hace un convenio de un consumo promedio, pero nos encontramos que de la totalidad de luminarias, hay una cifra menor funcionando y se está pagando el consumo de todas, por nada. Es claro, llevar a control mediante medidor el consumo, ya que va a bajar bastante el costo en dinero a pagar por el alumbrado público.

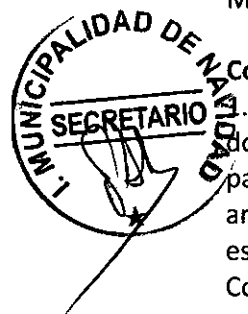
5.- Sobre las reuniones de riego, tanto de Rapel como Licancheu, fue una sorpresa la poca diligencia de dirigentes de ambos lados. Y en este sentido pide apoyo al Sr. Alcalde con don Boris Navia para agilizar el comodato para la instalación de las placas y la posibilidad del tranque acumulador, para el riego de Rapel alto. Sr. Alcalde señala que tomará contacto con el Sr. Navia. Concejal Sr. Farías retoma para señalar que en el caso de Licancheu, todavía no actualizan la cantidad de socios regantes, cuántos son activos, cuántos tienen derechos de agua y no han iniciado ningún trámite, de hecho, ya perdieron por plazo, la posibilidad de postular a la Comisión Nacional de Riego e Indap, para la reparación del tranque existente. Ya perdieron este año y se espera que Septiembre, a más tardar noviembre, las bombas fotovoltaicas estén tirando agua. Consulta cómo le fue al Sr. Alcalde con la información que iba a recabar en la Intendencia, por el proyecto Fril de comunicaciones. Sr. Alcalde informa que este proyecto fue conversado con el Sr. Carlos Astudillo, está considerado como prioridad, además del proyecto bacheo Navidad a Matanzas, el proyecto del Liceo y la construcción de la Casa de Acogida.

**Concejal Sr. Carlos Ortega expone;**

1.- Plantea la posibilidad de que se gestione una antena para Vega de Pupuya, ya que hay sectores donde no tienen señal. Concejal Sr. Farías informa que dentro del proyecto que se licitó en enero para los sectores de Polcura, Tuman, El manzano y Puertecillo, tiene entendido que hubo una ampliación que incluye Vega de Pupuya. Concejal Sr. Ortega señala que sería bueno conocer de este proyecto y tener la copia para contestar a los vecinos. Sr. Alcalde suma Pupuya centro y sur. Concejal Sr. Farías agrega que con la antena de Tuman se va a mejorar todo este sector, señala que el proyecto de los 4 puntos lo tiene en su poder. Concejal Sr. Ortega señala que le interesa tener copia de este proyecto para conocerlo y darlo a conocer a los vecinos, publicitando este, como tantas obras que se están haciendo por la gente. Concejal Sr. Farías comenta que los vecinos de los sectores involucrados tienen el proyecto en sus manos. Concejal Sr. Ortega reitera la importancia de conocer y contar con el documento, que da a conocer esta mejora en materia de comunicaciones para estos sectores.

2.- Respecto a la sequía, tenemos que empezar a preocuparnos por lo que viene, para que se empiece a gestionar desde ya las ayudas y apoyos para la gente de nuestro sector. Sr. Alcalde informa que llevará un documento respecto del agua al menos, ya que los propios vecinos usuarios del prodesal, han hecho ver su preocupación por la falta de agua, y los profesionales han hecho saber de la preocupación del agua en los sectores.

3.- En cuanto a arreglo de caminos, me interesa el camino El maitén a La Palmilla, se hace necesario. No sé si está enrolado pero es necesario, ya que es mucha la gente que se desplaza por ese sector. Reitera la preocupación por este camino al igual que el que va de La Aguada a La Viñilla, que ha sido solicitado en reiteradas oportunidades.



4.- Se hicieron unos locales en la plaza, creo que no se ve muy bien o si se piensa hacer una feria permanente, va a venir la construcción del paseo próximamente. La gente podrá instalarse con sus propios toldos, así como postularon a un proyecto de Sercotec, en ese sentido conseguir las ayudas para que cada cual tenga su puesto uniforme y que sea bonito. Sr. Alcalde señala que se sacarán definitivamente.

5.- Pide la anuencia, ya que está el profesor Fidel González porque ha presentado un proyecto y por la premura del tiempo es necesario ver si se aprueba.

Concejal Sr. Román, señala que está de acuerdo pero que se terminen las intervenciones de los Sres. Concejales.

**Concejal Sr. Álvaro Román expone**

1.- Pide conocer sobre el CESFAM, Centro familiar de la comuna, qué significa que se transforme en este centro y los programas que debieran darse. Y en esa línea pedir, los gastos de pagos de muestras de laboratorio y exámenes de los beneficiarios del consultorio, en la medida que en algún momento se pensó en instalar un laboratorio, donde tenemos las capacidades arquitectónicas para tenerlo, y habría que ver desde el punto de vista de los gastos si es posible realizarlo.

2.- Desde el punto de vista del Mercado público, ley SEP y contrataciones, solicita información o dictamen de Contraloría, con relación a la contratación de personal docente con fondos de la ley SEP. Ya que no tengo claridad si es posible financiar horas docentes, con estas platas SEP. En este mismo sentido, pedir por la gestión del sistema de mercado público, porque es recurrente que las licitaciones para comenzar el año, llegan en el segundo semestre. Pide que se mejore la gestión, ya que anteriormente se aprobó la contratación de una persona para trabajar específicamente el tema de mercado público y no se tuvo mayor información qué pasó con ese proceso.

3.- Pedir la visita de la Dirección de Obras al sector de San Rafael donde hay varias familias que tienen problemas de acceso a sus casas. Sr. Alcalde le pide que se acerque a conversar con su director, sobre el tema.

4.- Junto con ello en el tema de ayudas sociales, hay una situación en Risco Colorado, donde está viviendo una familia numerosa, con niños y adultos en condición de hacinamiento y con problemas de habitabilidad complejos. Pide la autorización para que el Departamento Social, visite a familia y entreguen los apoyos necesarios.

**Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;**

1.- Sobre registros electorales, pide que se consulte porque ya hay gente preguntando, además llamó a Rancagua y la respuesta fue, que quienes quisieran cambiar su domicilio electoral se tendrían que cambiar en Rancagua o al momento de sacar cédula de identidad.

2.- Sobre la Casa de acogida es preocupación para el voluntariado, porque hay varias personas que viven solas, que están solicitando el ingreso al recinto y no es posible ingresarlos porque no hay cupos. Y son casos que necesitan estar en un lugar con los cuidados, pregunta qué se puede hacer con esas personas o qué medidas adoptar. Sr. Alcalde señala que se mandará una nota al gobierno regional con la necesidad, para que se financie la construcción de este proyecto.

Concejal Srta. Abarca señala que escuchó que a las personas que cuidaban, les iban a dar un dinero. Solicita que se agilice este beneficio para que puedan buscar estas personas alguien que los cuide y que no estén en el abandono.



3.- Solicita agendar una reunión con director del liceo para conocer prontamente, su plan de trabajo 2013, a objeto de tener antecedentes y poder dar opiniones o sugerencias. Concejal Sr. Farías hace notar que el tema de disciplina aparentemente, sigue igual. Concejal Srta. Abarca sugiere que se deje agendado para la segunda sesión de abril.

4.- Hay juntas de vecinos que necesitan un comodato para poder hacer inversiones. Por ejemplo la Junta de Vecinos de Risco que quieren dejar esta sede para dejarla como hospedaje u otras que quieren hacer talleres, como folklore o gastronomía.

5.- En este pago de pensiones nos dimos cuenta que a varias personas se les suspendió la pensión, la gente echa la culpa al municipio, pero se vio que el departamento social no maneja esa información del por qué se quitó la pensión. La funcionaria señaló que seguramente es por el traspaso de información que hace el servicio de impuestos internos. Sobre esto, hay que tener claridad para darlo a conocer a las personas.

**Sr. Alcalde expone;**

1.- Sobre el camino de Pupuya, se estaría retomado en abril por información entregada por Vialidad provincial. Señala que firmó un documento con Vialidad que apunta a retomar estos trabajos.

2.- Hay una situación que le preocupa, ya que en Tuman se estaría vendiendo agua por particulares y estaría extrayendo agua, desde los derechos que tiene la junta de vecinos del lugar. Señala que mandará a investigar y se va a tratar de implementar el proyecto que alguna vez existió en el lugar.

3.- Hizo una denuncia del caso Sr. Nibaldo Maturana a Bienes nacionales, quienes manifestaron que vendrían a fiscalizar o mandarían un documento sobre qué corresponde al Municipio por ser ribera de río, la aplicación de la norma de todos los chilenos y el libre tránsito. Esto debiera apuntar a la familia Campos y de cómo se están vendiendo terrenos de esta parcelación y qué función cumple el Sr. Maturana, para exigir los permisos. Además hay una doble estándar porque son parcelas autorizadas por el SAG y se le quiere dar un aspecto de condominio, lo que no es. Con el documento que entregue Bienes Nacionales, hará citar judicialmente a esta persona al tribunal. Concejal Sr. Farías consulta si esto está en el radio urbano, por qué está cerrado el acceso?. Sr. Alcalde responde que de otra manera se tendría que expropiar.

Concejal Srta. Abarca consulta si el Sr. Maturana tiene cabañas de arrendamiento autorizadas por la Municipalidad. Sr. Alcalde señala que no tiene conocimiento, lo que averiguará.

4.- Informa que en Bienes Nacionales respecto al estadio de rapel, hay una situación que no es clara sobre las escrituras, pero se quedó de acuerdo que el Municipio va a ayudar en trámites en la Notaría y Conservador de San Antonio. Cree que se va a andar bien y se va tener noticias positivas.

**Intervención Sr. Fidel González, Profesor de Educación Física;**

El profesional agradece la recepción para presentar un proyecto que viene a dar un apoyo al CESFAM, por la necesidad de los enfermos cardiovasculares, ya que el porcentaje de la comuna es el mayor de todas las comunas, para que reciban ayuda para mejorar localidad de vida, a través del ejercicio físico. Este proyecto se basa, en una evaluación inicial a los pacientes que el Dr. derivaría, hacer un chequeo completo, para iniciar el tratamiento de fisioterapia, acompañado de actividad recreativa, como a nivel de rehabilitación.



Agrega que se focalizaría en mejorar la movilidad articular y recuperar la tonicidad muscular de los pacientes, aumentar la elongación y elasticidad y la coordinación y motricidad.

Las instalaciones que se utilizarían sería el gimnasio, la parte de la sala de máquinas, para dar el uso correspondiente en estos pacientes.

Sr. Alcalde señala que la Kinesióloga hacía un trabajo así con los adultos mayores y estaban los fondos de promoción. Señala que conversará con la administración de salud y con el Doctor, para ver que hay en el tema de financiamiento. Entiende que había un programa para este año, la profesional hace tiempo que no se ha reinsertado en el área de la salud, por licencia profesional, como consecuencia de su trabajo. Le consulta al Sr. González si su proyecto lo entregó a la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien confirma su recepción por parte de la Srta. Peñaloza. Sr. Alcalde señala que lo verá, para identificar la forma de echarlo a andar, pero básicamente responde a la disponibilidad de recursos de los programas especiales de Salud.

**Término de la Sesión:** Siendo las 21:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



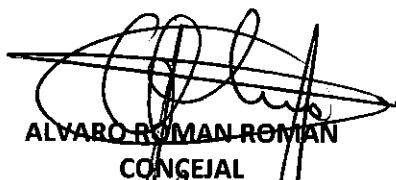
HORACIO MALDONADO MONDACA  
ALCALDE



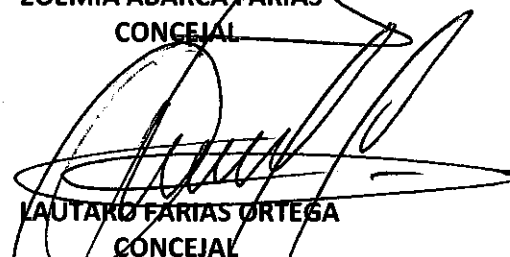
FIDEL TORRES AGUILERA  
CONCEJAL



ZOEMIA ABARCA FARIAS  
CONCEJAL



ALVARO ROMAN ROMAN  
CONCEJAL



LAUTARO FARIAS ORTEGA  
CONCEJAL



CARLOS ORTEGA BAHAMONDES  
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE NAVUNATO  
SECRETARIO  
PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL